

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 22 Lunes 26 de enero de 2015 Sec. IV. Pág. 2984

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2139 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca,

ANUNCIA

1. Que en el procedimiento concursal número 213/14 referente a la entidad concursada AGUSTIN SERRANO S.L. con C.I.F. n.º B37332533, se ha suspendido la Junta de acreedores señalada para el día 31 de marzo de 2015, a las 11:00 horas, señalándose nuevamente para que tenga lugar el próximo día 28 de abril de 2015, a las 10:00 horas en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colon s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal doña SOFIA MARTIN ALDEA, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del articulo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el articulo 118 de la L C.

Salamanca, 14 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150001260-1